



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

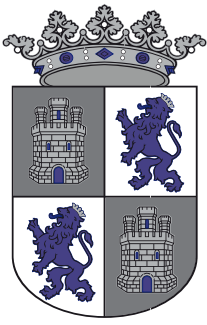
Sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. D. Alfonso Fernández Mañueco, Presidente de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6568
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión.	6568

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	6568
Intervención del compareciente, Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	6568
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6570
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6570
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6576
El presidente, Sr. Delgado Palacios suspende la sesión.	6584
Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	6584
El presidente, Sr. Delgado Palacios, reanuda la sesión.	6584
Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6585
Intervención final del compareciente, Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6594
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	6595
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	6595



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora letrada, se dará lectura del primer punto y único punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor don Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León**, para informar a la Comisión sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional Excal, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bien, doy la bienvenida al señor compareciente, al presidente de la Junta de Castilla y León, a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirvan de objeto de su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Proceda.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión con todo el respeto institucional debido a esta Cámara, con la consideración que siempre me merece la labor de estas Cortes y también con la profunda confianza que siento hacia el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Comparezco con sumo gusto ante este órgano parlamentario. Lo hago remarcando mi absoluta voluntad de colaboración, como no podía ser de otra manera. Y reitero lo que ya he señalado públicamente en cuantas ocasiones he sido interpelado sobre esta cuestión: que poco o nada tengo que aportar a sus trabajos. Nunca he desempeñado puesto alguno en la Consejería de Economía ni tampoco en los consejos de administración a cuyo ámbito de atribución se circunscriben las responsabilidades políticas que aquí se investigan, y creo que sus señorías son conscientes de ello.



De hecho, en la legislatura pasada, esta Comisión de Investigación no consideró procedente solicitar mi intervención. ¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces? Lo único que ha cambiado es que he obtenido la confianza de estas Cortes para ser investido presidente de la Junta de Castilla y León. ¿Modifica esa situación, mi actual condición de presidente, mi conocimiento o relación con los hechos pasados que esta Comisión investiga? Desde luego que no, y creo que sus señorías también lo saben.

Así pues, lo único que ha cambiado ahora mismo es que presido el Gobierno de la Comunidad, un nuevo Gobierno centrado en el futuro de esta tierra y en superar los grandes desafíos que tenemos por delante; un nuevo Gobierno centrado en impulsar un profundo proceso de modernización de Castilla y León y hacerlo desde el diálogo y con la transparencia como principio elemental.

En todo caso, señor presidente, señoras y señores procuradores, quiero dejar muy claro:

Uno, que soy completamente ajeno a los hechos investigados.

Dos, la total honestidad de mi comportamiento y honorabilidad de mi conducta; tres, mi voluntad inequívoca de sustentar el Gobierno y la Administración de Castilla y León sobre principios éticos irreprochables.

En cumplimiento de esta convicción personal, y más allá de los compromisos del acuerdo de Gobierno, como es el código ético de los altos cargos o la creación de la agencia contra el fraude, les puedo anunciar que implantaré un control público preventivo de los entes del sector público de Castilla y León –un *compliance*– que pueda evitar en un futuro casos como este, y cuya planificación, diseño y desarrollo general se atribuirán a la dirección de los Servicios Jurídicos.

Y cuatro, mi confianza absoluta, como no puede ser de otra manera, en el Estado de derecho, en los jueces y en los tribunales que lo sirven, y en que los procesos judiciales abiertos acabarán por esclarecer completamente los hechos investigados y harán recaer todo el peso de la ley en aquellas personas que así lo merezcan.

La Justicia, señorías, es la mejor garantía de alcanzar la verdad, porque la Justicia es imparcial. Por eso, espero que esta Comisión de Investigación no dé pie a juicios paralelos que no deberían tener cabida en nuestro sistema democrático. Quiero recordar hoy aquí las palabras de la fiscal superior de Castilla y León en la apertura del año judicial en septiembre del año pasado. La fiscal alertaba del uso infundado que en ocasiones se hace de denuncias con poco fundamento, que lo único que persiguen es “la destrucción o el descrédito del adversario” –palabras textuales– y del uso de la denuncia anónima para buscar causas generales impropias de nuestro sistema. Yo estoy convencido de que ese ánimo de descrédito y abrir causas generales no solo se manifiesta en algunas denuncias ante la Fiscalía, sino que lo vemos día a día en nuestra vida política, y no lo deberíamos consentir.

Por mi parte, no encontrarán más que absoluto respeto a la actuación de las autoridades judiciales, a las reglas del procedimiento y a su régimen de garantías para las personas, porque tengo una fe absoluta en el Estado de derecho.

Por lo demás, solo puedo añadir que la energía eólica es una energía sostenible que aporta desarrollo y prosperidad a Castilla y León y mejora el presente y



el futuro de nuestros pueblos y de las personas que los habitan, y que los recursos dispuestos para la promoción empresarial son fundamentales para generar oportunidades y también empleo, que es justo lo que Castilla y León necesita, y ahora lo necesita más que nunca. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el cual podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Parece ser que no está el Grupo Parlamentario Mixto, que es el que le correspondería empezar, con lo cual me van a permitir que pasemos al siguiente en la lista de comparecientes.

Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor procurador don Javier Panizo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Buenas tardes. Señor Fernández Mañueco, muy buenas tardes y gracias por su asistencia hoy a esta Comisión de Investigación. Asistencia la cual, desde aquí, he de reconocer que se produce por la insistencia de mi grupo político, Ciudadanos, así como de todos los que me han precedido en ella, pues no hay que olvidar que esta Comisión lleva constituida más de cuatro años. Y es que no puedo comenzar mi turno de preguntas sin antes recalcar que el desbloqueo de esta Comisión se ha producido gracias a Ciudadanos y a pesar de las trabas que el PP usó en la legislatura pasada, trabas que el mismo Tribunal Constitucional se encargó de hacer públicas y notorias para toda la ciudadanía.

Y aunque alguno de los aquí presentes, como el Partido Socialista, dispone de información privilegiada, habida cuenta de que se encuentran personados como acusación particular en una de las causas y de que se ha negado a compartir con el resto de grupos de esta Comisión la información que podría ayudar a la misma, el espíritu de mi grupo es el de avanzar. Avanzar en las explicaciones y en la depuración de las responsabilidades políticas y morales que, a juicio de mi formación, han de darse a todos los castellanos y leoneses, pues no olvidemos que lo que aquí tratamos de esclarecer constituye, posiblemente, el caso de corruptelas y tramas más extenso e intrincado de todos los que esta Comunidad ha tenido la desgracia de ser testigo. Y es que usted ocupó cargos de mucha responsabilidad durante largos períodos de tiempo en la Junta de Castilla y León: como consejero de Presidencia y de Administración Territorial entre los años dos mil uno a dos mil siete y como consejero de Justicia e Interior entre el dos mil siete y el dos mil once. Es por ello que le pido que conteste con total sinceridad a cuantas cuestiones le iré haciendo. Es la honradez de la institución que usted encabeza la que... la que se ha visto manchada, y ha de ser restituida.

Bien, empezaré... Le haré una serie de preguntas en bloque. Me gustaría que me las contestara todas de seguido y después ir procediendo. Empiezo con



el primero de ellos. Bueno, como sabemos, en el año dos mil cuatro se publica la Instrucción 2/2004, por la cual el entonces viceconsejero de Economía, el señor Delgado, tendría la potestad directa para la resolución de las... de las autorizaciones administrativas de los parques eólicos de esta Comunidad.

Por aquel entonces, usted era consejero de Presidencia, y entre sus responsabilidades se encontraban la coordinación y la dirección orgánica de las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León. ¿Qué efectos tuvo dicha instrucción para las Delegaciones Territoriales en atención al procedimiento administrativo de cara a la autorización de los parques eólicos en la Comunidad? ¿En algún momento se le trasladaron sospechas, indicios, preocupación por parte de los delegados territoriales durante el tiempo en el que usted era el responsable de estos representantes del Gobierno de la Junta de Castilla y León?

Le hago estas preguntas dado que en junio del dos mil diecisiete, en las declaraciones de los citados ante el Juzgado número 4 de Valladolid, el jefe del Servicio Territorial de Industria de Burgos admitió, según fuentes jurídicas, que fue llamado a una reunión con Delgado, González Mantero -entonces director general de Minas y Energía- y con Ciria -jefe del Área de Eólicas del EREN- "en el que... -transcribo- en el que recibió una hoja con los parques que debían ser autorizados con preferencia". Respondió que estaba indignado porque no tenía firma, membrete y fecha, y lo puso a disposición del delegado territorial de la Junta. O el testimonio que en noviembre del dos mil diecisiete hacía la jefa del Servicio Territorial de Industria en Soria, que descubrió un denominado "semáforo rojo, amarillo y verde" en relación a la celeridad o paralización de la tramitación de los expedientes de autorización con total parcialidad política.

Y termino este bloque. ¿En algún momento ha oído o le han trasladado la existencia de estas prácticas dentro de los servicios territoriales de la Junta? Y, en caso de que así fuera, ¿cuál era su actuación en estos casos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, respecto de aquellas actuaciones que están siendo sometidas a investigación o enjuiciamiento por parte de los tribunales de Justicia, hasta la información que yo sé, esto está bajo secreto de sumario. Yo no conozco nada de lo que allí se ha dicho. Y lo que sí puedo decir es que no se puede hablar, mencionar, sobre estas cuestiones. Yo, desde luego, no lo conozco, y creo que podríamos incurrir en desacato a los tribunales de Justicia. Por tanto, yo... me parece muy atrevido por su parte el que usted me pregunte sobre esto, porque sabe perfectamente que yo no puedo hablar de ello por dos motivos: uno, porque no lo conozco; y dos, porque, aunque lo conociera, no se podría hablar, ni usted, ni yo ni ninguno.

Dicho esto, efectivamente, usted me... me habla de unos hechos que se producen en el año dos mil cuatro, y yo en ese momento era consejero de Presidencia y Administración Territorial. Como consejero de Presidencia, tenía la responsabilidad de la coordinación política de los delegados territoriales. Es verdad -también hay que



reflexionar sobre ello- que no son los delegados territoriales los que tenían la competencia para autorizar este tipo de instalaciones energéticas, eran los jefes de servicio de Industria los que tenían que tomar las decisiones, y los servicios territoriales, en su conjunto, los que tenían la competencia para tomar esas decisiones.

Por tanto, esa coordinación se hacía de manera directa de los jefes de servicio correspondiente con la Consejería correspondiente, sin necesidad de tener conocimiento los delegados territoriales... delegados o delegadas territoriales.

A mí nunca se me ha planteado, ni por parte de delegados territoriales ni por parte de jefes de servicio, ni en ese momento, ni en un... ningún momento posterior, sobre estas cuestiones que usted está mencionando. *[Murmullos]*.

Sí. Una... una cuestión. Ha hablado usted de esta Comisión de Investigación con carácter previo. Mire, siempre hemos estado a disposición de facilitar la presencia de... de quien correspondiera. Aquí estoy yo, ha estado también mi antecesor en el cargo hablando sobre estos asuntos.

Sí tengo que decir que ha hablado usted de corruptelas y tramas. Hombre, yo le recomendaría que utilizara la palabra "presuntas" corruptelas y tramas, no sea que luego pueda tener también algún tipo de responsabilidad. Entonces, creo que, para ser más precisos, es bueno utilizar esa palabra con carácter inicial previo antes de utilizar luego las otras expresiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, le agradezco la puntualización. Seré más... intentaré ser más correcto en el lenguaje. Respecto al punto de que, mientras usted era consejero de Presidencia y Administración Territorial -vuelvo a recordar, entre dos mil uno y dos mil siete-, se publicó el Decreto 151/2001, de treinta y uno de mayo, por el que se modifica el Decreto 226/1999, de diecinueve de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, otorgando a su organigrama la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, que tenía entre sus funciones la dirección y gestión de la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

Según conocemos, dentro de la investigación judicial sobre el caso de la Perla Negra se remitieron facturas de un coste total de más de 200.000 euros anuales en conceptos de nóminas, alquiler de vehículos entre los años dos mil seis y dos mil siete. Bueno, solo por aclarar.

En primer lugar, ¿qué motiva el traslado de esta oficina desde su primera ubicación al palacete de la avenida Louis Schmidt, donde estuvo encuadrado durante años objeto de investigación... durante los años objetos de investigación? ¿Considera suficiente para las... perdón, ¿considera eficiente para las cuentas de la Administración el coste del alquiler de este edificio, que superaba los 15.000 euros mensuales? ¿Consideraba apropiado las cuantías, también relevantes, a los costes de limpieza y jardinería, que podían alcanzar en conjunto un valor superior a 4.000 euros mensuales? En el mismo sentido, ¿cómo valora desde su responsabilidad pública en aquel momento que el coste del traslado alcanzó una cifra superior a 21.300 euros en cuanto a gastos de ágapes, almuerzos, desplazamientos con contratos de limusina o vehículos con conductor? No nos vamos a detener aquí ni vamos a desgranar los montantes especificados por cada uno de los conceptos, que oscilan entre los 4.000 euros por un *catering*, pasando los 850 por el traslado de los miembros de la Junta en coche o limusina.



A su juicio, y he aquí las preguntas que le quiero yo hacer a este respecto, ¿resultaban todos estos gastos necesarios? ¿Son aceptables, más, si cabe, desde los albores de una crisis económica como la que estábamos viviendo en aquel momento? ¿Alguien le informó de estos costes? ¿Entraban dentro de las cuantías, desde su punto de vista, razonables para el desarrollo exterior de la labor de la Junta de Castilla y León? Como responsable *in vigilando* de esta materia en calidad de consejero de Presidencia y Administración Territorial, ¿adoptó alguna medida respecto a... a este punto? Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Respecto de la estructura orgánica, efectivamente, durante algún tiempo en los que yo fui consejero de la Junta de Castilla y León tuve responsabilidades. En el año dos mil uno, cuando yo soy nombrado consejero de Presidencia y Administración Territorial, esa dirección general estaba atribuida a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, digamos una... una dependencia orgánica. Y sí tengo que decir que yo nunca fui a esa oficina ni a ninguna otra oficina; solo tuve un viaje a Bruselas -no me acuerdo ahora mismo cuál fue la fecha-, estuve en el Parlamento Europeo. Nunca visité ni esa oficina ni ninguna otra oficina.

Yo entiendo que todos los gastos que allí se produjeron pues estarían sometidos al control y a la fiscalización de todos lo... de todo el aparato administrativo de la Junta de Castilla y León. Creo que la valoración que yo puedo hacer sobre si son muchos o pocos poco puede aportar mi opinión, porque aquí lo que estamos intentando es encontrar la verdad, no buscar la opinión de este humilde compareciente, que en aquel momento, durante algún... algunas circunstancias, creo que no coinciden las fechas de esas facturas con mi responsabilidad como consejero de Presidencia.

Siempre he intentado -espero haberlo conseguido- actuar. Yo, desde luego, lo... lo que de mí directamente dependía, siempre hemos actuado con austeridad, con sobriedad y con eficacia, buscando, por supuesto, la... la mayor intensidad en... en las gestiones que teníamos que hacer desde la Junta de Castilla y León. Como sabe usted, Bruselas es la sede de la Unión Europea, la sede de las instituciones de la Unión Europea, de gran parte de las instituciones de la Unión Europea, donde se toman grandes decisiones que afectan al interés de nuestra Comunidad Autónoma: pues desde fondos estructurales, Fondo Social Europeo, fondos de desarrollo regional, fondos de cohesión, la Política Agraria Común -tan imprescindible en la defensa también de muchos intereses- y cuestiones esencialmente importantes para proyectos empresariales y para sectores vitales para nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, yo, como resumen, creo que siempre me he comportado con la austeridad, eficacia y sobriedad que requiere un cargo de estas características. Y respecto de la valoración, pues entiendo que... que no es relevante respecto a la investigación que se tiene que hacer por parte de esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, gracias. Bueno, como puntualización, entendemos que... que sí que es relevante en el sentido de saber hacia dónde se dirigen los fondos públicos y desde la más estricta observancia de la eficiencia en el gasto, ¿de acuerdo? Simplemente como apunte al respecto.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Por supuesto, yo creo que... Esa valoración la comparto. Lo que hay que ver es cada hecho concreto, cada factura concreta. Y, claro, aquí ha relatado usted una serie de elementos, hechos y circunstancias que me es imposible en estos momentos precisar mucho más de lo que he dicho.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

De acuerdo. Bueno, simplemente, lo... hago un poco entrada de lo que hemos estado hablando durante todas estas sesiones de la Comisión de Investigación, y es que precisamente en esta... los aquí miembros de esta Comisión de Investigación yo creo que deberíamos de tener en cuenta que no queremos judicializar la política, ¿de acuerdo? –creo que es un... un tema bastante importante–, porque para eso están los tribunales de Justicia. Pero sí que los deberes políticos y morales resultan indisolubles para una sociedad democrática, y es esto lo que es el objeto de esta Comisión: las responsabilidades políticas y morales, ¿de acuerdo? Un poco por ahí el hilo argumental de lo que acabo de exponer.

Así pues, faltaría a la verdad y a mi compromiso con el objetivo de esta Comisión si dejara a un lado la otra responsabilidad indisoluble de su persona como uno de los principales cargos orgánicos dentro de su formación política, de tal manera que me gustaría que nos aclarase las siguientes cuestiones relacionadas con sus cargos orgánicos.

En dos mil diecisiete, como presidente del PP de Castilla y León, afirmó que su formación estudiaba personarse en la causa de las eólicas. ¿Qué razones motivaron... que motivaron llevar a examen esta posibilidad? ¿Por qué finalmente rehusaron llevarlo a cabo? Y, por último, ¿a qué se estaba refiriendo usted en julio del dos mil diecisiete cuando afirmó: “Se aplicará firmeza y proporcionalidad en el Comité de Garantías del Partido Popular”? Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, no sé si... mi presencia hoy aquí corresponde a mis responsabilidades institucionales, presentes y pasadas, no mis responsabilidades políticas, ¿no? Mis responsabilidades políticas es conocida por parte de todo el mundo; he tenido una trayectoria dilatada en el Partido Popular de Salamanca, de Castilla y León y de España; he tenido responsabilidades, en ese sentido, también disciplinarias. Y, por supuesto, cuando estábamos hablando de personarnos, fueron los Servicios Jurídicos del propio Partido Popular los que determinaron el que no se personara.

Sabe usted perfectamente que ya los tribunales de Justicia dijeron que no había posibilidad, por poner otro ejemplo importante, que se personara la Junta de Castilla y León porque no había perjuicio en el tema de las eólicas, no había perjuicio a la Hacienda de la Comunidad Autónoma. Es un dato relevante.

Decir que, respecto a los cargos orgánicos, pues sí, yo he tenido responsabilidad y yo siempre he actuado con firmeza y proporcionalidad; creo que es algo importante. Pero nada de ello ha sido referido a... –por lo menos que en estos



momentos mi memoria me... me trae ahora mismo el recuerdo- a ninguno de los aspectos aquí investigados, que aquí se están analizando y que aquí tienen ustedes la responsabilidad de... de investigar y de sacar las conclusiones, por supuesto, pertinentes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, y... y ya, simplemente, bueno, como pregunta... como colofón un poco a mi intervención, bueno, simplemente puntualizar que, si bien es cierto que usted ha... tiene toda la razón cuando dice que realmente la... la Administración de Justicia ha determinado que no era parte la Junta de Castilla y León, dado que no hubo, presuntamente, una... un problema de fondos públicos, sí he de incidir en el tema porque, supuestamente, esta trama de la que estamos aquí haciendo investigación sí que ha supuesto un perjuicio para todos los ciudadanos de esta Comunidad, en base a que todo el... esta trama de tráfico de influencias supuestamente acaecida, obviamente, tiene una repercusión en la competitividad y en la visión a largo plazo que pueden tener los ciudadanos de esta tierra.

Entonces, en ese aspecto, simplemente indicar que desde mi formación entendemos que tan grave es, vulgarmente, meter mano en la caja, tanto en la pública como en la privada. Simplemente, a modo de puntualización.

Y simplemente darle las gracias. Espero que... que, si, a requerimientos de esta Comisión, pudiera ser... darle traslado de... de que necesitáramos nuevas explicaciones -aunque creo que hoy van a quedar todas muy esclarecidas-, pudiéramos contar con su presencia de nuevo.

Y, por mi parte, darle las gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Comparto totalmente todas sus aseveraciones. Me parece que uno de los elementos más graves de quienes ostentamos la responsabilidad pública yo creo que la primera es mentir a la opinión pública, a la gente, a la... a la sociedad, ¿no? Yo creo que esa es una de las principales responsabilidades que tenemos todos los servidores públicos. Y, desde luego, al mismo nivel, la mentira es comportarse de manera indebida con el uso de las... del dinero público y tomar las decisiones siempre pensando en el interés general y no en el interés particular. Yo creo que ese es el... ha sido el principio que ha guiado siempre mis pasos en las distintas responsabilidades que he tenido en distintas Administraciones públicas (en la Diputación Provincial de Salamanca, en la Junta de Castilla y León, en el Ayuntamiento de Salamanca), y también, otra vez más, y ya como máximo responsable de la Junta de Castilla y León, como presidente del Gobierno autonómico. Ese ha sido, es y va a seguir siendo mi pauta de comportamiento: el respeto total al dinero público, también al dinero privado. Que al final el dinero público se compone del dinero privado, de las aportaciones que hacen los contribuyentes a los fondos, a las arcas públicas. Por tanto, yo estoy a su disposición, a cuantas preguntas deseen formularme y a cuantas veces consideren que debo venir aquí. Aquí estoy, y así me comportaré, como siempre, con máximo respeto hacia los órganos de esta Cámara. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Porque quede constancia, al inicio -perdonen- de su intervención, señor portavoz de Ciudadanos, no estaba conectado el micrófono. Si... para que quede constancia en el libro... vamos, en la sesión, podría repetir el... creo que es un minuto y medio o algo así, ¿eh? Digo por si lo quiere repetir, el inicio de su intervención, que no ha quedado grabado. *[Murmullos]*. Pero no estaba dado el micrófono, ¿eh?, por eso lo digo. *[Murmullos]*. ¿En las imágenes sí? Es simplemente un minuto, si lo quiere repetir; y, si no, no pasa nada, ¿vale? Es que como lo que no se graba no queda constancia, por eso lo decía, simplemente. *[Murmullos]*. ¿Están encendidos? *[Murmullos]*. Vale. Me dicen que estaba todo grabado; con lo cual, ningún problema.

A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Popular, el señor procurador don Salvador Cruz, por un tiempo máximo, como antes, de treinta minutos. Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida al presidente de la Junta de Castilla y León, a don Alfonso Fernández Mañueco, y agradecer, en primer lugar, su voluntad y su disposición para comparecer en esta Cámara. Voluntad que puso de manifiesto antes de la petición de comparecencias, en contestación a una pregunta oral en el Pleno, en el que, a sabiendas -como allí puso de manifiesto- que poco podía aportar, y de la misma manera que lo ha puesto de manifiesto esta misma... esta misma tarde en su intervención inicial, a los trabajos de esta Comisión, porque tuvo una nula participación en los hechos, estaba dispuesto a comparecer en el seno de esta Comisión.

Y esa nula participación de los hechos creo, presidente, que es una cuestión indubitada para todos los que estamos hoy aquí, los integrantes de esta Comisión, para los ciudadanos de Castilla y León y también lo es para los medios de comunicación. Y, en ese sentido, quiero destacar que columnistas destacados de la actualidad política de esta Comunidad, en los últimos días, a... a raíz de su comparecencia, han puesto y han recalcado su nula participación en los hechos que se investigan en el seno de esta Comisión. Y permítame que le cite dos... dos citas textuales de estas apreciaciones que recalcan la nula participación de los hechos por su parte, y cito textualmente: "Mañueco ni tenía que ver con eólicas ni con polígonos industriales ni con nada de lo que investiga esa... esa comisión parlamentaria" -fin de la cita-. Y un segundo ejemplo: "El presidente actual de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en aquel tiempo secretario regional del Partido Popular, no tuvo arte ni parte en la trama de corrupción de la Perla Negra" -fin de la cita-.

Y este extremo, además, también lo acredita un hecho que creo que es incuestionable, que es que usted hoy comparece aquí porque se pidió su comparecencia por parte de algunos grupos parlamentarios en el mes de febrero de dos mil veinte, pero no lo hicieron en febrero del dos mil diecinueve, y ese documento lo acredita. *[El orador muestra un documento]*. Lo acredita esta petición de comparecencias del Grupo Socialista, registrada en esta Cámara el pasado veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, donde solicita la comparecencia ante la Comisión con un objeto parcialmente coincidente, no idéntica, respecto a esta, en la que pedía 43 comparecencias correlativas, y en la que su nombre no figuraba.



Por lo tanto, lo único que motiva su comparecencia en el día de hoy es que, a día de hoy... hoy, usted es el presidente de la Junta de Castilla y León. Y, como bien ha explicado, lo es fruto de conseguir el apoyo de las Cortes de Castilla y León en base al acuerdo de Investidura del pasado veintiuno de junio de dos mil diecinueve, en el que figuraba un compromiso de constitución de una Comisión como esta, al igual que otras dos Comisiones de Investigación –ya constituidas en estas Cortes– relativas a los Fondos Miner y a los planes de medios de la Junta de Castilla y León.

Y, en su condición de presidente –y lo ha dicho–, comparece con el máximo respeto a esta Cámara, demostrando una voluntad de colaboración y de profundo respeto a las instituciones democráticas, a diferencia de lo que suelen practicar los que hoy criticarán su comparecencia, alegando, entre otras cosas, que no es un buen momento o poniendo la excusa de que, con la celebración de esta sesión en el día de hoy, pretendíamos que pasase desapercibida.

Y es que, a diferencia de lo que sucede aquí, que usted comparece, reconocidos dirigentes de esas mismas fuerzas políticas no comparecen ante las Comisiones de Investigación a los requerimientos de estas o, si lo hacen, no contestan a las preguntas que se les formulan, a diferencia de lo que está pasando en la tarde de hoy. Y es que hay ejemplos palmarios de lo que unos pretenden plantear y de lo que sucede en la realidad; y los que a usted hoy le criticarán no llevan a la práctica lo que aquí pretenden llevar a efecto. Y el mejor ejemplo de ello lo tenemos con lo sucedido en noviembre de dos mil diecinueve ante la Comisión que investigaba en un Parlamento, en el Parlamento de Andalucía, la gestión de la desaparecida Fundación Andaluza del Fondo de Formación y Empleo, en el que dos expresidentes ni siquiera comparecieron, y el que compareció se negó a contestar a las preguntas que se le formularon.

Y, por tanto, su comparecencia en el día de hoy representa un ejercicio de normalidad democrática, un ejercicio de respeto a esta Cámara y de compromiso con la transparencia, que, créame, como he puesto de ejemplo, otros no practican, y los hechos... a los hechos me remito, más aún cuando nada puede aportar quien no ha tenido ninguna participación en los hechos investigados.

Mire, señor presidente, las mismas formaciones políticas que aquí reclaman Comisiones de Investigación las bloquean en otros Parlamentos y, fíjese qué curioso, utilizan argumentos como los que utilizó en la anterior legislatura, creo que con objetividad, el Grupo Parlamentario Popular, que es que estas son cuestiones *sub judice*. Recientemente, en el Congreso de los Diputados, el Grupo Socialista ha planteado que no se podían constituir Comisiones de Investigación porque los asuntos que se iban a investigar estaban *sub judice*, y, por lo tanto, eso es un argumento similar. Por lo tanto, creo que se pone de manifiesto que algunos quieren mucha transparencia donde están en la Oposición y la practican muy poco cuando están en el Gobierno.

Y a la última prueba a la que me remito para poner de manifiesto estos hechos es lo que ha acaecido el pasado catorce de julio en el Congreso de los Diputados, en el que los mismos que piden hoy su comparecencia –y pedirán muchas más–, y que toda la documentación les resulta insuficiente, han bloqueado la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias, para dar explicaciones sobre el caso Dina.

Y, mire, para finalizar esta primera intervención, antes de iniciar un turno de preguntas, hoy usted escuchará, como ya lo hicimos en el día de ayer, que esta



comparecencia no debía... no se debía celebrar en esta fecha, argumentando que pretendemos que pase desapercibida. Y los que insinúan esto piensan, seguramente, que el presidente del Gobierno pretende que la Conferencia de Presidentes que se celebra mañana pase desapercibida; porque esos mismos que critican que esta Comisión se celebre un treinta de julio aplauden que la Conferencia de Presidentes se celebre el día treinta y uno de julio. Y no tienen nada que objetar a que hoy mismo, en el Congreso de los Diputados, el ministro de Sanidad compareciese a petición propia, con total normalidad, para dar explicaciones sobre la evolución de la desgraciada pandemia del COVID que azota nuestro país. Por lo tanto, argumentos vendo que para mí no tengo, señor presidente.

Y, por... por último, igualmente, usted escuchará que no hemos tenido acceso a la documentación, que se ha precipitado su comparecencia; y lo harán aquellos -y ya lo ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Ciudadanos, que me ha precedido en el turno de la palabra- que tienen una posición de ventaja frente al resto de los grupos parlamentarios porque están personados en una causa, y creo, además, que es bueno recordar lo que establece en este sentido el Artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal respecto del secreto de las diligencias hasta la apertura del juicio oral.

Y, mire, le echarán en cara -lo veremos- que la Junta no ha aportado documentación en base al informe de los Servicios Jurídicos, como no lo han hecho con anterioridad el Juzgado de Instrucción -que nadie lo cita- número 2 de Valladolid, por acuerdo, de igual manera, de once de febrero de dos mil veinte, que se negó también a aportar la misma documentación que la Junta no creía... no ha aportado respecto al... y siguiendo el criterio del informe jurídico emitido por los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.

Pero lo más sorprendente es que los que critican que no se aporte esa documentación tenían también un mandato de esta Cámara en los mismos términos en que se le formuló a la Junta de Castilla y León, un mandato subsidiario, en el caso de que el Juzgado de Instrucción número 2 no entregase las diligencias previas, y no han aportado la documentación. Pero, a diferencia de la Junta, que sí lo justifica en base a un sólido informe jurídico, ni siquiera se han molestado en justificarlo.

Y, mire, de la simple lectura de la documentación que ha remitido la parte de... la Junta de Castilla y León, y gracias al esfuerzo -que quiero agradecer- de los Servicios Jurídicos, que han hecho un índice de todo lo aportado, se pone de manifiesto que la mayor parte de la documentación que se ha pedido por parte de esta Comisión se ha presentado por parte de la Junta de Castilla y León.

Pero, además, quiero tranquilizar a la opinión pública desde el punto de vista de decir que esta Comisión ha adoptado un acuerdo en el que plantea que en cualquier momento se puede requerir cualquier tipo de documentación. Y quiero hacerlo, además, porque este grupo parlamentario ha respaldado todas las peticiones de documentación; toda la documentación se ha pedido en esta Comisión de Investigación, con independencia de quién formulase la petición, por acuerdo unánime de los grupos parlamentarios, y creo que ese es un ejemplo de máxima transparencia, como lo es su presencia en el día de hoy.

Y, mire, en aras a dejar meridianamente claro que usted, señor presidente, es completamente ajeno a los hechos objeto de la investigación de esta Comisión, ¿me



podría clarificar cuáles han sido sus responsabilidades como consejero de los distintos Gobiernos de la Junta de Castilla y León de los que ha formado parte? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. En el dos mil uno juré cargo como consejero de Presidencia y Administración Territorial hasta el dos mil tres. Volví a ser nombrado consejero de Presidencia y Administración Territorial, con competencias distintas que las que tenía el período dos mil uno al dos mil tres.

En el dos mil siete tuve... fui nombrado... tomé posesión como consejero de Interior y Justicia hasta el año dos mil once, poco antes de las elecciones municipales y autonómicas. También... Aunque sustancialmente eran las mismas competencias que asumí en el dos mil... del dos mil uno al dos mil tres y del dos mil tres al dos mil siete, pero habían ido evolucionando. Esas han sido mis responsabilidades como consejero en el Gobierno autonómico de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por lo tanto, usted no ha tenido ninguna competencia en el ámbito de la Consejería de Economía. Vaya, además, también como aclaración, y para su tranquilidad, que la pregunta que le formulaba el portavoz de Ciudadanos respecto de los gastos de 200.000 euros de la Oficina de la Junta de Castilla y León en el Exterior no eran de la Consejería de Presidencia, son facturas de ADE; y, por lo tanto, nada tienen que ver con la Consejería de Presidencia, por mucho que tuviese alguna relación con la Oficina de Bruselas en el Exterior, porque son posteriores. Y, además, esos 200.000 euros fueron... son facturas, en todo caso, de la Agencia de Desarrollo Económico, para que sirva de aclaración. Pero, por lo tanto, usted no ha tenido ninguna competencia ni en materia de economía ni en los Consejos de Administración a cuyo ámbito de competencia se circunscriben las supuestas irregularidades y responsabilidades políticas que estamos investigando en esta Comisión. ¿En ningún momento ha tenido competencias en materia de economía?

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No, en ningún momento.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y, con independencia de su participación, obviamente, en el Consejo de Gobierno como órgano máximo colegiado de la Comunidad, ¿los expedientes que se tramitan en el seno del Consejo de Gobierno son responsabilidad de cada una de las Consejerías, y, en el caso que nos ocupa, competencia de la Consejería de Economía y, por tanto, nada ha tenido usted que ver con los hechos objeto de investigación? Además, todos los expedientes que pasan por el Consejo de Gobierno, que estamos hablando de un volumen de expedientes muy importante -del orden de los 1.000 expedientes anuales-, si tenemos en cuenta que aquí estamos analizando la gestión desde el año dos mil cinco, en algunos casos, hasta prácticamente el año



dos mil quince, estamos hablando de un número de expedientes muy importante. ¿El detalle, el conocimiento de los expedientes corresponde, por tanto, a los responsables de las Consejerías en cada uno del ámbito competencial en el Consejo de Gobierno?

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vamos a ver. Muchas gracias. Según la Ley de Gobierno y de Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los acuerdos del Consejo de Gobierno, una vez adoptados, constituyen una expresión, digamos, unitaria de todos los miembros del propio Consejo de Gobierno, independientemente de que alguno haya podido mostrar alguna objeción sobre los distintos pareceres.

En todo caso, sí puedo decir que los expedientes que llegan al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León –al menos mientras yo he estado dentro, he formado parte de él– se tramitan con los informes favorables de los órganos competentes de la Intervención, de los presupuestos... de la Dirección General de Presupuestos, de la Dirección de los Servicios Jurídicos y la... *[Murmullos]*. ¿Perdón? Muchas gracias. Sí. Estaba diciendo que... que se tramitan con los informes favorables de los distintos servicios técnicos. He puesto el ejemplo: Intervención, la Dirección General de Presupuestos, la Dirección General de los Servicios Jurídicos, cuando fuera correspondiente, u otras direcciones generales que son imprescindibles. Ahora me viene a la cabeza la Dirección General de Salud Pública para todos los aspectos o gran parte de los aspectos que son fundamentales en la lucha contra el COVID... la COVID-19, ¿no?

La firma de los técnicos responsables en cada materia es imprescindible, y en ellos se basan, desde luego, elementos esenciales en la toma de decisiones en la aprobación de esos expedientes. Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por lo tanto, y en aras a esa claridad que yo pretendo trasladar, a usted se le podían pedir explicaciones en el ámbito de sus competencias, de los expedientes que se le ha remitido al Consejo de Gobierno durante esos... período del dos mil uno al año dos mil once, en distinta... en distintas etapas –primero como consejero de Presidencia y Administración Territorial y, posteriormente, como consejero de Justicia e Interior–, pero en ningún caso se le podrían pedir explicaciones sobre aquello que usted no ha tramitado y de lo que, obviamente, no tiene ningún tipo de... de conocimiento, porque la tramitación correspondía a la Consejería de Economía o a los Consejos de Administración de las empresas públicas citadas en esta Comisión. Lo que pretendo trasladarle es que es, obviamente, claro e indubitado que usted poco puede aportarnos a esta Comisión, porque las competencias que ha tenido en su época de consejero nada tienen que ver con los hechos que analiza esta Comisión de Investigación.

Y, para continuar, lo ha hecho también el portavoz de... de Ciudadanos, ha hecho referencia creo que a un hecho muy importante. Aquí algunos han pretendido crear una macrocausa, y la realidad creo que con el tiempo va quedando... va poniendo a cada uno en su sitio, y, efectivamente, lo que empezó siendo una situación con un



importante volumen de hechos investigados, un importante volumen de imputados, todas las noticias lo que han ido motivando, desde los acuerdos de los tribunales, es una minoración de las responsabilidades –hay un menor número de imputados– y una minoración también del impacto económico que tenía esta posible causa.

De hecho, el juez no admitió la personación de la Junta de Castilla y León en el Procedimiento 658/2017, en el de... que es el referido al procedimiento de la autorización de los parques eólicos en la Comunidad, porque entendía que no había habido ni menoscabo patrimonial ni perjuicio económico a la Hacienda Pública, y, por lo tanto, no había habido malversación de fondos públicos. Y, sin embargo, sí... en este caso, sí admitió la personación solicitada por la Junta respecto al otro procedimiento, al procedimiento relativo al edificio de soluciones empresariales y los terrenos de Portillo, que se instruye... cuya causa se instruye en el Juzgado número 2 de Valladolid. Y por eso quiero trasladarle: ¿qué opinión le merece la... la petición de personación de la Junta de Castilla y León en este segundo procedimiento, en el relativo al edificio de... de Arroyo y de... y los terrenos de Portillo? Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vamos a ver. Efectivamente, han sido dos... son dos asuntos judiciales. Uno, digamos, el perjuicio o el tema de las eólicas, y el auto del Juzgado de Instrucción no deja personarse a la Junta de Castilla y León como acusación particular porque claramente afirma que dicha personación no procede porque no hay perjuicio a la Hacienda de la Comunidad Autónoma. Yo creo que esto, si lo dice la... los tribunales de Justicia, pues tenemos que... que ser respetuoso con eso. No se tiene la... la condición de perjudicada por los delitos objeto del procedimiento ni por entenderse afectada por ella la Hacienda Pública.

Respecto del caso... del otro caso judicial, el caso, digamos, Arroyo, en este otro caso, la Junta de Castilla y León está personada como acusación particular en virtud de una orden de la Consejería de Economía y Hacienda, personación que se admitió por el Juzgado de Instrucción de Valladolid. Los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León tienen total autonomía para actuar en cumplimiento de la legalidad vigente y consideran que podría haberse generado algún perjuicio para la Hacienda Pública de Castilla y León. Por eso exigiremos, lógicamente, la responsabilidad, tanto civil como penal, que corresponda a todas aquellas personas que, como consecuencia del... del proceso, los letrados de la Junta consideren responsables. Creo que son cuestiones que hay que poner encima de la mesa y decirlo con claridad.

Las instrucciones no existen, no hay instrucciones políticas. Simplemente la defensa de la Hacienda Pública, y, desde luego, desde... desde lo que es su interpretación jurídica de los hechos y la defensa del interés de la Junta de Castilla y León, pues deban tomar las decisiones que consideren convenientes.

Hay personas que no actuaron como... –en este caso, en el caso Arroyo– no actuaron como altos cargos de la Junta, sino actuaron como personas a título individual, como se demuestra también en la no imputación del Consejo de Administración; creo que es importante resaltarlo. No se imputa al Consejo de Administración, se imputa a determinadas personas concretas, individuales, a título particular y personal.



Yo creo que es... es algo también especialmente relevante, porque, aunque es una cuestión muy jurídica, creo que también se desprenden consecuencias... extraemos consecuencias políticas de lo que son, bueno, esas decisiones que ha adoptado el juez en su auto.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente. Quiero resaltar lo que usted ha manifestado, y por eso le formulaba yo esta pregunta, que es lo sensato en cualquier Administración pública: la autonomía de los Servicios Jurídicos a la hora de defender los intereses de la Comunidad. Y creo que usted ha sido taxativo cuando ha dicho que no hay instrucciones políticas a los Servicios Jurídicos. Los Servicios Jurídicos, en cualquier Administración –en la Administración autonómica, en la Administración estatal o en la Administración local–, actúan con autonomía en defensa del interés general y en defensa de los intereses de la Administración. Y creo que ese es un hecho que hay que resaltar, porque creo que los Servicios Jurídicos siempre actúan en... en base al interés público y con su leal saber y entender para la defensa de la Administración en general, con independencia de que esta sea local, autonómica o estatal, en este caso representada por la Abogacía del Estado.

Y, mire, para avanzar también, usted ha... creo que ha planteado un tema que, además, afecta a los Servicios Jurídicos, porque ha planteado que se vincule a una mejora del control jurídico preventivo. Ha citado lo que se denomina una *compliance*, y usted ha manifestado, además, y es que lo ha hecho aquí y lo hace también en el acuerdo que permitió la constitución del... del Gobierno de la Junta de Castilla y León, que se firmó el pasado veintiuno de junio del dos mil diecinueve, en el que había un apartado muy importante respecto a lo que es la lucha contra el fraude, la regeneración institucional y política.

En este sentido, este es un elemento nuevo que no figuraba en ese acuerdo. Usted ha citado esa *compliance*, que es una cuestión bastante interesante, sobre todo teniendo en cuenta que ya existe la responsabilidad de las sociedades, y creo que me resulta bastante importante. Al igual que en la anterior legislatura se avanzó muchísimo en los entes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el control por parte de la Intervención, esa implementación que usted ha anunciado en el día de hoy me parece muy interesante, y, si es posible, me gustaría que la detallase un poco más: en qué va a consistir, cómo se va a implantar y cuál es la previsión temporal para que pueda estar puesta en funcionamiento. Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Efectivamente, yo creo que un elemento central de... de la Administración pública en el siglo XXI es la transparencia, aspirar al mejor gobierno, al buen gobierno, con principios elementales de las políticas. Pues en cualquier Gobierno que se precie, y, por supuesto, en mi Gobierno esa transparencia la queremos llevar a todos los rincones.

Como saben ustedes, varios puntos del acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos que sustenta el actual Gobierno autonómico, ese acuerdo de gobernabilidad incluía medidas de transparencia, por un lado; de regeneración



política, por otro; también de regeneración institucional, y... y, por supuesto, de dación de cuentas en la Cámara y en otros órganos de la... de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Como he anunciado en mi primera intervención, tenemos... queremos ir mucho más allá de lo que es el código ético que hemos aprobado hace unas semanas, de la creación de la agencia antifraude que queremos crear en las... en las próximas semanas -tiene que aprobarse, lógicamente, por ley de las Cortes de Castilla y León-, y ahí queremos implantar un *compliance*, unas medidas especiales de control jurídico preventivo de los entes del sector público de Castilla y León y de las empresas públicas de nuestra Comunidad Autónoma. De este modo, la Junta de Castilla y León tendrá mecanismos que puedan evitar en el futuro casos como este y dispondrá de herramientas para evitar que se impida la comisión de delitos. (Señor presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, por favor, hablen más... Continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. De este modo... de este modo, la Junta de Castilla y León tendrá mecanismos que puedan evitar en un futuro casos como este. Tendremos, desde la Junta de Castilla y León, herramientas todavía más eficaces para evitar que se puedan cometer delitos, para evitar que puedan tener consecuencias graves por responsabilidad indirecta de la propia Administración autonómica y, además, bueno, pues que... que puedan afectar también a los responsables.

Nuestra idea es que la planificación, ese... esa planificación, ese diseño, ese desarrollo general se atribuya a la Dirección de los Servicios Jurídicos; así se recogerá en el Reglamento de los Servicios Jurídicos que la Consejería de Presidencia comprometió aprobar, y que esperamos tener listo en el primer semestre del próximo año. Intentaremos agilizarlo lo máximo posible. El compromiso de mi Gobierno con la transparencia es patente. Yo creo que es algo reconocido en... en todas las esferas, no solo en el ámbito jurídico, político, mediático, en el ámbito social; creo que es una realidad.

Como ve, mi Gobierno está centrado precisamente en impulsar el futuro de Castilla y León, y yo estoy volcado con muchas responsabilidades en un Gobierno que quiere afrontar el futuro, que quiere afrontar los grandes desafíos, por un lado, con diálogo; por otro lado, también con transparencia. Mientras hay quien viene a hablar de cuestiones pasadas con las que no tengo nada que ver, creo que es importante resaltar que en estos momentos insistamos en el futuro y en poner encima de la mesa medidas que sean eficaces para que estas cuestiones u otras se puedan evitar en el futuro. Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Todo lo que sea reforzar el papel de la Intervención de la Comunidad y el papel de los Servicios Jurídicos en las empresas públicas y en las fundaciones nos parece un avance importante en la lucha contra el fraude y, desde luego, en garantizar una mayor seguridad jurídica a las decisiones que se toman en el ámbito de las empresas públicas y también de las fundaciones públicas.



Para finalizar, presidente, ha citado usted otra serie de compromisos importantes en materia de regeneración democrática; concretamente, la oficina de lucha contra el fraude. ¿Nos podría concretar -ya lo ha hecho, básicamente, en el primer semestre- cuál es la voluntad del resto de medidas de regeneración democrática que están pedidas e implementadas? Les... planteamos que las ponga en funcionamiento a la mayor brevedad posible. Ese será, desde luego, un buen ejemplo de transparencia, de lucha contra el fraude.

Y, para finalizar, yo quiero poner de manifiesto que creo que de su intervención en... tras las preguntas que le he formulado, en el ámbito de sus competencias, queda meridianamente claro, como sabemos todos los comparecientes, como saben los ciudadanos de Castilla y León y como saben también los medios de comunicación que están siguiendo esta comparecencia, que usted poco podía aportar a esta Comisión de Investigación porque nada tuvo que ver con los hechos investigados en el seno de la misma.

Y quiero finalizar agradeciéndole su voluntad de comparecer aquí, que la manifestó en sesión plenaria, y que sirva como ejemplo a otros que predicán mucho y ejemplifican muy poco. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí. Sí, decir que, en cuanto a la implantación de la agencia de lucha contra el fraude, la previsión es que, bueno, ya saben ustedes que el anteproyecto de ley se publicó en el Gobierno Abierto, en la web de la Junta de Castilla y León. Vamos a continuar trabajando, queremos remitir el proyecto de ley cuanto antes. ¿Cuál son los objetivos? Pues reforzar, por un lado, la lucha contra el fraude y cualquier otra actividad ilegal que tenga relación con la gestión económica, financiera, contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

Una vez remitido o aprobado el proyecto de ley por la Junta de Castilla y León, remitido a las Cortes, ya corresponde a las Cortes la aprobación de esto... de este... de este proyecto de ley para que se convierta en ley cuanto antes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

A continuación, tiene la palabra... Sí, ¿perdón? Hacemos un receso de cinco minutos para...

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Reanudamos la sesión. A continuación, para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista -¿solamente...? Bueno-, el señor procurador don José... José Francisco Martín Martínez. Muchas gracias.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muy bien. Señor Mañueco, antes que nada, buenas tardes, aunque no... no nos ha saludado, pero le damos la... la bienvenida a... a esta casa, que, como ve, por las intervenciones anteriores, es... es su casa, ¿no? Está... está claro, por lo menos hasta ahora.

Le recordamos, en primer lugar, al compareciente la obligación de decir la verdad en esta Comisión de... de Investigación, por si acaso se le... por si acaso se le había olvidado.

Decía usted textualmente: “Es el momento de impulsar la Comisión de las eólicas. El PP va a estudiar si se va a personar como partido en la trama de las eólicas. Que llamen a quien tengan que llamar y lleguen hasta el fondo del asunto”. El problema es que eso lo decía el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, y fíjese a la altura que vamos y cómo va la burra. Exactamente igual que con los compromisos que ha... que ha anunciado hoy de regeneración política, que a buenas horas, ¿no? A buenas horas anunciamos esos compromisos de regeneración política, precisamente hoy.

Es usted el presidente de la Comunidad y, en general, el dirigente político de Castilla y León que en menos tiempo ha faltado más a su palabra en sus compromisos con los ciudadanos, los agentes sociales, el Parlamento, los empleados públicos, los afiliados del PP y, en general, con todos aquellos que en algún momento le oyeron algún tipo de compromiso o promesa.

Claro, que no es el único que no cumple en este Gobierno de la rapiña. El uno de diciembre de dos mil quince, un tal Yáñez, que entonces era un gran líder de Ciudadanos, recordaba que: “Mañueco va a tener que declarar en la trama eólica porque era el número dos del PP regional y no va a poder repetir de procurador. Con los resultados de las elecciones vamos a acabar con el rodillo que aplican los populares”. ¡Ole!

Para empezar, esta comparecencia es no solo como residente de la Comunidad, sino como miembro del Gobierno regional durante todo este período de saqueo y como secretario general del Partido Popular no solo entonces, sino hasta ahora, que es el presidente. Aquí se viene a hablar de responsabilidades políticas, como ha dicho usted en varias ocasiones, y eso es el señor Fernández Mañueco, en todos sus papeles, en toda su actuación, quien tiene que responder políticamente en esta Comisión. Porque usted estaba ahí siempre y porque, por su actual responsabilidad, es usted quien tiene más información ahora mismo de todo lo que pasó y, probablemente, de lo que siga pasando.

Ha tenido que pasar una legislatura, y un año y otra, cinco años para que se produzca la primera comparecencia en esta Comisión de Investigación. El PP y la Junta de Castilla y León han puesto todas las trabas para que esto fuera posible. El mejor ejemplo es que estamos aquí el día treinta de julio de dos mil veinte a las seis de la tarde para que nadie se entere ni hoy, ni mañana ni nunca de lo tratado en esta Comisión.

Bueno, por cierto, se ha hablado que seguro que usted quería venir mañana, día treinta y uno, o el uno de agosto, pero mañana no puede venir porque tiene una Conferencia de Presidentes. Le recuerdo que es el... es la ruptura del enésimo consenso en este año de legislatura, en este primer año de legislatura, el hecho de que



no se haya avisado al líder del Partido Socialista ni comentado con él la posición en relación a esa Conferencia de Presidentes.

Hablábamos de información, hablaban los anteriores... los anteriores miembros de... de la Comisión. Nos han inundado de papeles, pero saben que lo que tenían que mandar, que es lo importante, lo de los juzgados, lo han mandado, pero porque se equivocaron, y ustedes han pedido que se destruyera. Y son los servicios de la Cámara, con su gran labor, los que han dicho que para nada se puede destruir eso, porque ya está abierto el plazo de... el inicio de... de declaraciones. Por cierto, aquí alguien habla con... con información muy privilegiada, porque nadie ha bajado a ver lo que hay, pero saben lo que hay. Es... es increíble la telepatía de los miembros del Partido Popular.

En todo caso, la información del juzgado, que está aquí y se puede consultar aquí, porque eso es lo específico de esta Comisión de Investigación, que, de la misma, gracias a la actitud del PP y de Ciudadanos, no vamos a sacar nada. Pero, a diferencia de otras Comisiones, no se van a ir de rositas y todos ustedes lo van a acabar pagando.

Señor Mañueco, usted siempre ha estado ahí y es inútil que niegue su conocimiento y su participación, en su caso, en estos hechos tan graves. Han intentado devaluar y boicotear la Comisión hasta el último momento, dejándole hablar a usted... -fíjese- dejándole hablar a usted veinte minutos y teniendo que compartir nosotros con usted treinta minutos en el turno de pregunta-respuesta. Pero no se preocupe, que aquí tenemos el cuestionario, que usted ya tiene, a disposición del resto de los... de los miembros de la Comisión.

Y vamos ya con las preguntas. Señor Mañueco, ¿ha cobrado usted o alguno de sus colaboradores o familiares alguna cantidad o han recibido algún tipo de regalo procedente de alguna persona o empresa relacionados con los casos conocidos ya por todos los ciudadanos, como la Perla Negra, el polígono de Portillo, las embajadas en el extranjero o la trama eólica?

Señor Mañueco, ¿qué relación financiera ha tenido y tiene el Grupo Parlamentario Popular con don Jaime Tomás Villanueva Redondo?

Señor Mañueco, ¿qué relación financiera ha tenido y tiene su portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano, con don Jaime Tomás Villanueva Redondo?

Conteste a estas primeras preguntas, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Hombre, es sorprendente, señor Martín, que usted me hable de decir la verdad. Usted, señor Martín, usted, que vertió graves acusaciones a miembros del Partido Popular; usted, señor Martín, que, ante las acciones judiciales que iniciaron esos miembros a los que usted les acusó injustamente de comisión de delitos; usted, señor Martín, tuvo que retractarse. Usted mintió, señor Martín. Y como no estaba amparado, como hoy aquí sí, por la inviolabilidad de su cargo como parlamentario, tuvo que retractarse, porque usted mintió, señor Martín.

¿Cómo me viene usted a hablar aquí de la verdad, señor Martín? Usted no me puede decir eso. Usted me dice a mí que yo estaba ahí. No, señor Martín, el que estaba ahí era usted. Usted, señor Martín, era el que estaba ahí. Desde el primer día



de esta Comisión de Investigación estaba usted ahí. Usted podía haber pedido mi comparecencia ante esta Comisión; no lo pidió. Pudo, pero no lo hizo. ¿Por qué no lo hizo? Porque usted sabía que yo poco o nada tenía que aportar, yo poco o nada tenía que aportar a lo que usted quería buscar. Y usted y su grupo parlamentario, el del Partido Socialista, no pidieron mi comparecencia en las Cortes de Castilla y León.

Aquí tengo el documento que lo atestigua, señor Martín. Conocerá usted su firma. Aquí está su firma. *[El orador muestra un documento]*. Hay 43 personas antes que yo. Si quiere, se las leo las 43 personas. No hace falta. Usted pudo pedir mi comparecencia la legislatura pasada y no lo hizo, señor Martín. Usted estaba ahí, yo no estaba ahí. Hoy soy presidente de la Junta y tengo lo mismo que decir y la misma relación con los hechos que usted ha mencionado.

Está hablando usted de responsabilidades políticas, pero también mezcla las cosas. Ha hablado el señor Yáñez, y hablaba de la imposibilidad de que yo pudiera ser procurador. Eso son responsabilidades jurídicas, señor Martín. Yo no he tenido que ver en todo este proceso judicial nada; ni me han citado ustedes ni me han llamado a declarar, ni la Fiscalía ni ninguna... ni ninguna responsabilidad, ningún tribunal de Justicia. No, yo le estoy contestando a los hechos que ha planteado el señor Martín. Podía haber hablado a otra cuestión.

Mire, me habla de faltar a la palabra. Hombre, es sorprendente que diga usted eso. Nosotros, este Gobierno y yo, personalmente, cumplimos siempre la palabra que damos. Y yo... otra... otra recomendación a usted, a su compañera, al señor Tudanca: superen ya... Soy presidente porque lo quiere esta Cámara, porque lo quieren las Cortes de Castilla y León, que son la expresión de la voluntad del pueblo de Castilla y León; esa es la realidad. Superen esa situación, señor Martín, superen esa situación. ¿Por qué hoy? A mí no me tiene que pedir explicaciones. ¿También tengo yo la culpa de que mañana haya convocado la Conferencia de Presidentes el señor Sánchez? ¿Cree usted que yo tengo más influencia que el señor Tudanca en la convocatoria de la Conferencia de Presidentes? *[Murmillos]*. Bueno, yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Deje que conteste y así a ver si entramos en materia. *[Murmillos]*. Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, ha hecho el señor Martín unas reflexiones y le estoy dando la réplica política adecuada. Mire... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor. Siga.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. El uno de agosto. Hombre, pues si hubiera tenido que venir el uno de agosto, hubiera venido, pero me hubiera gustado poco, porque es el día de mi santo, pero así es la vida.



Dicho esto, no hay más que un Gobierno transparente, honesto, austero, que impulsa la modernización y la transformación de esta tierra. El que estaba ahí era usted y no yo. El que no dice la verdad es usted y no yo.

Respecto de la situación de... ha hecho tres preguntas concretas. A mí no me consta ningún regalo o dádiva por ninguna de estas empresas. Respecto de la relación financiera de esta persona que usted ha mencionado con el Grupo Parlamentario Popular, en estos momentos a mí no me consta que haya ninguna relación financiera con la persona que usted menciona. Y la relación que tenga esa persona con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular tendrá la oportunidad de preguntárselo personalmente al portavoz del Grupo Popular, porque yo en estos momentos no puedo contestar a esa pregunta. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, está clara la... la estrategia de perder el tiempo para no contestar. Espero que el presidente de la Comisión tenga en cuenta esta... esta circunstancia, porque, si no, los treinta minutos va... va a ser imposible. Y... y para perder el tiempo de esa manera, pues ha... ha elegido también el ataque personal, diciendo que dónde estaba yo, no sé qué, tal. Y, mire, simplemente, señor Mañueco, ¿yo sabe dónde estaba? Estaba poniendo una demanda en el Tribunal Constitucional para que usted hoy esté aquí. Fíjese dónde estaba. Le parece bien, ¿no? Muy bien.

Pasamos a las preguntas en relación a la trama eólica. ¿Se puso usted en algún momento... se opuso usted en algún momento a la estrategia de la Junta de que empresarios regionales participaran en las empresas de parques eólicos en Castilla y León, según el acuerdo relatado por el señor Villanueva? ¿Qué empresarios de la Comunidad le manifestaron su interés en participar en las empresas eólicas en Castilla y León, según han declarado en el procedimiento judicial?

¿Sabe usted que en Palencia unos parques eólicos en unos terrenos pertenecen o pertenecieron a un familiar directo del señor Carriedo?

¿Qué información le daban sus delegados territoriales, que dependían, efectivamente, de usted? Pero, usted lo ha dicho, tenían una dependencia orgánica en base al Artículo 5.2 del Decreto 271/2001; pero usted también ha hablado de la dependencia política. ¿Y me va a decir que sus delegados -alguno de los cuales lo fue durante muchos años y está sentado aquí- no se enteraban de lo que pasaba en su provincia y no le dijeron nada de cómo se estaban concediendo los permisos de los parques eólicos, mediante avocación, de una manera totalmente distinta a la anterior, en la que dichos permisos se tramitaban y concedían en la provincia? ¿No se enteraban de nada? ¿Eran como usted, nini? Ni de Interior, ni de Justicia, ni me entero, ni contesto ni informo.

¿Qué información le daban de las órdenes que recibían los jefes de servicio de Medio Ambiente de paralización de los informes hasta que llegara la orden desde la Consejería, precisamente de la señora Ruiz y del señor Carriedo? ¿Y de los plazos enormes que se tardaba, en algunos casos, en conseguir las autorizaciones frente a plazos de un día en otros casos? ¿Y de los escritos de desbloqueo de parques eólicos? ¿Y de que grandes empresas eléctricas con expedientes parados constituían sociedades con empresas regionales que nada tenían que ver con el sector y que no aportaban nada a la petición? ¿Y de que después de cambiar la solicitud a nombre de



estas empresas, constituidas por estas eléctricas y las empresas regionales, el proceso se desbloqueaba y la autorización se concedía en plazo récord; en algún caso, de un día? ¿Y de que, una vez concedida la autorización, la empresa eléctrica -fijese, y no le decían nada a usted- compraba la participación de las empresas regionales en las sociedades constituidas *ad hoc* por un precio que multiplicaba por 1.000 y por 10.000, en algunos casos, la aportación inicial de estas?

¿Qué hizo desde su responsabilidad en el P, en la Comisión de Conflictos del caso Pujalte y sus honorarios como consultor de Collosa, así como anteriormente el asesoramiento de Federico Trillo-Figueroa a la misma empresa mientras su hermano Pablo era el secretario general de la Consejería de Economía y mientras el hermano de la ministra Tejerina era el secretario general de la Asociación de Castilla y León de Productores de Energía Eólica?

¿Cuántas veces algún alto directivo de alguna empresa eléctrica, en los múltiples contactos que mantenían con la Junta de Castilla y León, le comentó las situaciones anteriores, y en concreto en lo que se refiere a Iberdrola, los señores Sánchez Galán -que usted conoce perfectamente por su origen salmantino- o don Fernando Becker?

Espero que, esta vez sí, conteste estrictamente a las preguntas. Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, son muchas las cuestiones que usted ha planteado. Mire, respecto de la estrategia de la Junta de que los empresarios regionales participaran las empresas de parques eólicos de Castilla y León, según acuerdo relatado por el señor Villanueva, yo participaba como consejero de los expedientes que tenía responsabilidad, como no podía ser de otra manera, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Los expedientes, como he dicho antes, llegaban al Consejo de Gobierno y se tramitan con los informes pertinentes de las distintas... bueno, pues las distintas... órganos, las distintas direcciones generales: Intervención General, la Dirección de los Servicios Jurídicos, de Presupuestos, etcétera.

Mire, respecto de la avocación, creo que usted ha tenido responsabilidades en algún Gobierno autonómico, si no me fallan los datos -creo que es así, ¿no?-, y ha tenido responsabilidades importantes, porque fue director general de Presupuesto. El presupuesto... ¿No fue de Presupuestos? Bueno, da igual, fue director... fue director general en un Gobierno autonómico; usted era responsable de su competencia, no de la competencia de la Dirección General de una... de su propia... de la Consejería de la que usted formaba parte, lógicamente. Usted respondía de lo que usted tenía por competencia. Y, por supuesto, la Consejería de la que usted formaba parte asumía las responsabilidades y no eran responsables otras Consejerías.

Respecto de las referencias al señor Carriedo, creo que va a pasar por aquí. Tendrá la oportunidad de preguntarle también.

Respecto de la avocación en las competencias. Sabe usted -lo decía antes-: esa es una competencia que tenía no los delegados territoriales, la tenían los jefes de servicio de Industria de las Delegaciones Territoriales. Hay un jefe de servicio de Industria en cada una de las nueve provincias, en cada una de la delegación... en cada una de las Delegaciones Territoriales, y dependían, en ese caso, de la Consejería



que tenía la competencia en materia de industria. En este caso, era la Consejería de Economía y Empleo –así se llamaba en aquel momento esta Consejería–, y fue la propia Consejería la que tomó la decisión de avocar la competencia sin conocimiento de los delegados territoriales de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, así es como se ha producido. A mí en ningún momento se me ha trasladado, ni por parte de los jefes de servicio ni de Industria, ni de Medio Ambiente ni de empresas relativas a... empresas del sector energético. Efectivamente, me... me va a preguntar usted: ¿usted habla... tengo relación con el presidente de Iberdrola? Pues sí, sí, claro. Somos paisanos, tenemos buena relación personal, y nuestra relación se remite única y exclusivamente a dos cuestiones: en el ámbito personal, al de ser amigos, única y exclusivamente; y en el ámbito institucional, a defender, por mi parte, los intereses de la Junta de Castilla y León, los intereses de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y él defender los intereses de su Comunidad Autónoma.

Es sorprendente que pueda decir esto ahora. Sabe usted que, con gran disgusto de alguna de las personas aquí citadas, se aprobó una ley que implantaba un... bueno, pues un... un impuesto que no beneficiaba precisamente a Iberdrola, que era una de las propietarias de la central de Garoña; usted lo sabe. Por tanto, cuando se tomaban las decisiones, cada uno tenía que defender sus intereses: él el de su empresa; yo el del interés general de la Junta de Castilla y León, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ahora como presidente; entonces, la responsabilidad que tenía.

Respecto del tema que usted ha mencionado caso Pujalte, mire, yo entiendo que hoy se sienta usted aquí más valiente que cuando dio la rueda de prensa y se le fue un poco la lengua y tuvo que retroceder sobre sus palabras. Me remito a lo que usted hizo, a lo que usted dijo sobre esas cuestiones, sobre todas esas personas: pedir disculpas, pedir perdón, retirar sus palabras. Señor Martín, tomo su testigo, tomo su testimonio, tomo sus palabras. Si usted ha retirado sus acusaciones, yo no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Entendemos que ha pedido perdón, entonces, según sus palabras. *[Murmullos]*. Por otra... *[Murmullos]*. En relación al edificio de Soluciones Empresariales... bueno, a... a la Perla Negra, entre... entre usted y yo... Antes que nada –se me olvidaba–, ya me explicará en otra comparecencia por qué cobraban usted y los delegados territoriales, si usted no participaba en nada, era... era el nini. No participaba en nada ni le importaba nada de lo que iba al Consejo de Gobierno, y los delegados territoriales no se enteraban de lo que hacían los jefes de servicio en su provincia y no le avisaban; ya me dirá de qué cobraban. Pero bueno, esa... esa va a ser otra... otro momento y puede que otra Comisión.

En relación a la Perla Negra, ya lo ha dicho, pero le quiero recordar que la duda de en qué condición está personada la Junta de Castilla y León en la Perla Negra no es una duda nuestra, es que se lo tuvo que preguntar el juez, por su actitud en el sumario de la Perla Negra. Pero le pregunto: ¿cuándo decidieron en la Junta –aunque usted... aunque usted no se enterara– alquilar un edificio para concentrar básicamente los chiringuitos financieros a propuesta de Tomás Villanueva, como él mismo declaró?

¿Quién le informó de que la Perla Negra se iba a ubicar en Arroyo mucho antes de la publicación de la licitación en el Boletín de Castilla y León? ¿Qué pensó cuando



conoció que, una vez descartada la operación de alquiler por el ADE, se iba a gestionar por Gesturcal, y en concreto por el señor Sacristán, a quien usted se supone que conocía por ser delegado territorial suyo? Otro de los que cobraba por no decir nada.

¿No le llamó la atención que el caso de la Perla Negra tuviera una relación directa con el caso Arroyo, en el que se vieron involucrados directos colaboradores suyos, hasta el punto de que los terrenos habían sido adquiridos a la empresa Mahía, epicentro del caso Arroyo, que usted también conoce? Eso sí que lo conoce muy bien.

¿Qué hizo con la información que le daban de la Perla Negra los miembros del Consejo de ADE Parques, que habían sido sus estrechos colaboradores, como Juan Carlos Sacristán Gómez o Pablo Trillo-Figueroa? Aunque tampoco... seguramente, tampoco... aunque ellos dicen que sí, seguramente, tampoco dijeron nada, como sus delegados territoriales. Otros que cobraban por ir allí para no decir nada, ¿no? ¿Fueron ellos los que le informaron de cómo se iba a pagar la Perla Negra y, en concreto, el endeudamiento que iba a asfixiar a ADE Parques y al final a la propia Junta?

Y rapidito, por favor, que nos queda poco tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hombre, yo rogaría al presidente un poquito más de respeto y decoro del interviniente, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Eso lo pido para todos, ¿eh?, que no interpelen.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Yo creo que estoy siendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Y, efectivamente, vamos a intentar guardar todas las composturas por todas las partes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Martín, yo... sabe que usted y yo tenemos una dilatada trayectoria política en esta... en esta Cámara. Sabe usted que la primera pregunta que a mí se me formuló en esta Cámara -no sé si fue la primera o de las primeras preguntas- la formuló usted. Y eso no quiere decir, el que tengamos diferencias o discrepancias -incluso duras-, que no haya que faltarnos al respeto. Yo intento, desde luego, ser especialmente respetuoso.

Mire, siempre lo he dicho públicamente: poco o nada tengo que aportar a estas investigaciones. Es que usted... usted pudo haber solicitado mi comparecencia la legislatura pasada. Entre 47 personas -hay algunas ahí que son absolutamente desconocidas, al menos para mí-, no... 43 personas, no solicitó mi comparecencia. ¿Por qué hoy sí, señor Martín?



Quiero que toda la sociedad de Castilla y León me explique por qué el Partido Socialista de Castilla y León hoy sí pide mi comparecencia y hace tres años no. ¿Por qué? ¿Qué hechos nuevos se han producido en estos tres últimos años? ¿Qué acontecimientos nuevos se han producido en estos últimos tres años? ¿Qué situación nueva que ustedes no hayan remitido ni a esta Cámara ni a los Tribunales de Justicia? Porque ustedes tienen una responsabilidad. Si yo he cometido algún delito, si conozco alguna información, lo tenían que haber puesto en conocimiento de los Tribunales de Justicia o a esta Cámara mucho tiempo antes. Es así, es la verdad. Esa es la realidad.

Mire, habla usted de casos. El caso tal, el caso cual... Tiene tantos casos que a lo mejor el caso es usted, señor Martín.

Mire, a mí nadie -se lo vuelvo a repetir-, ningún delegado territorial, ni el señor Trillo-Figueroa, don Pablo, ni ninguna de las personas que usted ha mencionado ni ningún delegado territorial, jefe de servicio de Industria y jefe de servicio de Medio Ambiente me comentó en ningún momento ninguna situación de la que usted está mencionando; y usted lo sabía. Por eso, en la primera lista de comparecientes de hace tres años, usted no firmó la mía. Esa es la realidad, señor Martín.

Yo lo he dicho, no tengo nada que... que aportar, pero yo estoy aquí, aunque poco puedo decir. Nunca tuve responsabilidades en la Consejería de... de Economía, en la Consejería que tenía las competencias en estos ámbitos de actuación que ustedes están investigando, ni tampoco en la de Medio Ambiente, que, sabe usted -lo ha citado-, también tuvo algo que ver. Yo dirigí la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y la Consejería de Interior y Justicia que dirigí no tienen nada que ver con la adjudicación con parques eólicos, ni con los casos que usted ha mencionado (el edificio de Arroyo) ni con el parque de Portillo, por más que ustedes se esfuercen. Y habla usted de la Perla Negra. Hombre, para perlas, sus preguntas; para negro, también, su intención.

Le voy a decir, usted ha hecho una valoración política respecto de mi posición como consejero de Interior y Justicia desde el dos mil siete al dos mil once. Mire, yo le voy a decir, después de dejar la Consejería de Interior y Justicia, me presenté como candidato a la Alcaldía de la ciudad de Salamanca. Solo voy a decir que he tenido la mayoría absoluta más grande que ningún alcalde haya tenido en la ciudad de Salamanca; no lo haría tan mal. Y puedo decir también que Juan Vicente Herrera -al que yo, humildemente... con la... con el que colaboré durante esos cuatro años- tuvo, creo, si no es la más numerosa, al menos entre las dos más numerosas mayorías absolutas de Castilla y León.

Por tanto, no haga usted valoraciones políticas. Vamos a los hechos, que es lo importante. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, bueno, también ha sido el primero en perder estrepitosamente las elecciones autonómicas en representación de... del Partido Popular. Y está empeñado, en vez de contestar, en hablar de mí y en preguntarme a mí, y dice: ¿por qué no le... por qué no le pedimos la comparecencia en la anterior Comisión? Pues mire -y ahora sí-, por tres razones, básicamente: por la evolución judicial de todos estos casos, porque ahora ya sabemos cómo funciona usted cuando hemos conocido sus chanchullos en



las primarias y porque es usted el presidente de la Comunidad, y ahora es usted el que más información tiene de todos estos casos.

Pero volvamos, y nos centramos en las embajadas de la Comunidad. Porque aquí también nos ha sorprendido, y cada vez... pienso que cada vez se ganaba usted menos el dinero. Porque de usted dependía la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, pero dice que nunca fue a Bruselas, que no le interesaba Bruselas, que cree que fue una vez allí, al... a eso del Parlamento. Ha mezclado que están allí todas las instituciones, que es mentira. Es que tampoco sabe de eso, pero bueno.

En relación a... a estas embajadas, ¿qué hizo cuando se enteró de que el propietario del palacete en Bruselas era el mismo que había vendido la Perla Negra y participado en la estafa de Portillo, así como en el caso Arroyo o en la falsificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid?

¿Qué hizo cuando se enteró de la existencia del convenio entre Arranz Acinas -que también les conoce, ¿no?- y la Junta de Castilla y León para el establecimiento de la embajada en Panamá, paraíso fiscal, cuya existencia ustedes estuvieron negando durante tanto tiempo?

¿Quién y cuándo le informó de la existencia del convenio con la empresa The Best of Spain para el establecimiento de la embajada de Castilla y León en Miami -que también negaron durante muchísimo tiempo, y ahora ya tenemos los contratos-, así como para la realización de múltiples actividades con esta empresa en Miami, como, por ejemplo, la participación durante 45 días en el parque Epcot de Disney, en Orlando, con un coste de 350.000 euros?

Como me temo que el presidente de la Comisión, que nunca ha estado tampoco por la labor de que esta Comisión vaya bien, no... no me va a dejar volver a... a intervenir porque hemos sobrepasado el tiempo, le haré la última pregunta, que es la que recoge... la que recoge todo. ¿Alguna de las anteriores actuaciones por parte de los Gobiernos en los que usted participó... -aunque ahora diga que solo iba por ahí- y por parte del partido que usted ha dirigido y dirige -aunque ahora diga que tampoco sabía qué pasaba-, alguna de todas estas actuaciones le parece a usted moral? Muchas gracias. Y ya... y hemos terminado los 30 minutos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Permítame, por alusiones. Este presidente tiene intención de ser flexible, ¿eh?, como... Por eso me parece que está usted anteponiendo y... y juzgando cosas que me parece que no vienen a cuento ni mucho menos. Con lo cual, hay flexibilidad por si quiere... en fin, relativa y razonable. Si no hace falta... Lo que está claro es que ahora conteste... *[Murmullas]*. Por... por supuesto. *[Murmullas]*. Si tiene usted a bien contestar, usted puede contestar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Con su permiso, presidente. Mire, a día de hoy, no sé quién es el... el propietario de ese edificio.

En segundo lugar, cuando me pregunta por el convenio firmado, que qué hice cuando me enteré de la existencia del convenio entre una empresa y la Junta de Castilla y León, seguí la... leyendo la siguiente noticia del periódico.



En tercer lugar, cuando habla usted del establecimiento de la embajada de Castilla y León en Miami, no me consta haber sido informado de que eso siquiera sea cierto.

Y cuando habla usted de la evolución judicial del caso, hombre, cuando menos, es sorprendente. El caso de las oficinas en el exterior ha sido archivado, señor Martín, ha sido archivado. O sea, la evolución judicial ha sido claramente positiva. Se archiva el tema de las... de las embajadas en el exterior. Cada vez hay menos imputados, tan solo dos miembros, que eran altos cargos de la Junta; pero, ojo, no están imputados como altos cargos de la Junta, están imputados a título personal. No hay una responsabilidad penal contra la Junta o contra los consejos de administración de las empresas del sector público. Esa es una realidad, señor Martín.

Por tanto, ¿por qué justifica con algo injustificable el que yo esté aquí? Usted sabe que yo no estaba allí; usted sí estaba ahí. Usted pudo pedir hace tres años mi comparecencia y no quiso, ni usted ni el Partido Socialista. Hoy, que soy el presidente de la Junta de Castilla y León, han decidido que lo pida.

Respecto de... bueno, pues la actuación de... la moralidad. Bien, yo lo dije en mi primera intervención: soy completamente ajeno a los hechos investigados. Defiendo la total honestidad de mi comportamiento y la honorabilidad de mi conducta. También mi voluntad inequívoca de sustentar el Gobierno y la Administración de Castilla y León sobre principios éticos irreprochables y también mi confianza absoluta en el Estado de derecho, en los tribunales, en los jueces que los sirven, también en la labor de la Fiscalía y, por supuesto, en que los procesos judiciales abiertos acabarán por esclarecer completamente los hechos investigados y recaerá sobre aquellas personas condenadas el peso de la ley. Esa es mi reflexión sobre estos hechos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor presidente. Exactamente, han pasado 4 minutos y 55 minutos en esa flexibilidad que hemos dicho para que todos puedan preguntar y contestar.

Finalizada la comparecencia... Perdón. Efectivamente, el señor presidente, el señor compareciente, si lo desea, puede ahora efectuar una exposición final por un tiempo máximo de 10 minutos. ¿Es el caso?

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, hacer unas... perdón, hacer unas breves reflexiones. Como ya he dicho en varias ocasiones a lo largo de... de la sesión de hoy y en anteriores ocasiones, cuando he sido preguntado por... por los medios de comunicación, poco o nada tenía que aportar en esta Comisión. He comparecido con el mejor ánimo, con profundo respeto a las instituciones democráticas, con el profundo respeto de las Cortes de Castilla y León.

Sin embargo, considero que la citación que se me ha hecho -y creo que así ha quedado patente- deriva de una estrategia política del Grupo Socialista y no del interés de esclarecer los hechos, hechos con los que nada tengo que ver. Serán los tribunales los que dicten sentencia sobre los hechos investigados, ya lo saben. Dejen de sembrar la sospecha porque sí, dejen de alentar causas generales, dejen de manchar la imagen de Castilla y León.



Yo presido un nuevo Gobierno, un nuevo Gobierno que está centrado en impulsar el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, en la transformación y en la modernización de esta tierra. Estoy volcado en un Gobierno cargado de responsabilidades con el empeño de afrontar los grandes desafíos a los que nos enfrentamos y centrados en decisiones que marcarán el futuro. De nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo depende, precisamente, el futuro de las personas de nuestra Comunidad Autónoma, y estoy empeñado en seguir avanzando y hacerlo con diálogo con la Oposición -ustedes pueden ser testigos de ese diálogo fructífero que llega a acuerdos y a pactos ejemplares en toda España-, y también con transparencia, aunque a veces insisten en hablar en cuestiones del pasado con las que no tengo nada que ver. Y por mucho que ustedes repitan una y otra vez, que sigan pendientes de sus pequeñas cositas con su erre que erre perpetuo, con las batallitas sin sentido -como siempre-, olvidándose del futuro de Castilla y León y del porvenir de las personas de esta tierra, que es lo que importa. Castilla y León tiene un nuevo Gobierno que está decidido a impulsar el futuro de esta tierra, el futuro de las personas de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión. Esperemos que sea fructífera y que a partir de septiembre sigamos trabajando todos.

Se levanta la sesión. Y felices vacaciones, si me lo permiten.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].